



LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

NO LXXXIX

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, VIERNES 22 DE MAYO DE 1964

NUM. 18.279

JEFATURA DE GOBIERNO

Trabajo y Previsión Social

Acuerdo N° 23
Tegucigalpa, D. C., 28 de enero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

1°—Cancelar a partir del 31 de enero en curso, el Acuerdo N° 124, emitido a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, con fecha 9 de julio del año recién pasado, por medio del cual se nombró a los ciudadanos Juan Bautista Cáramo y Rafael Núñez, Maestros de la Escuela Pre-Vocacional de Menores Trabajadores, dependiente de la Dirección General de Previsión Social, de dicha Secretaría de Estado; y,

2°—Nombrar en su lugar a las ciudadanas Gloria de Rodríguez y Dilia Borjas, quienes devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir del 1° de febrero próximo, con la deducción del 20% que establece el Artículo N° 78 de las Disposiciones Generales del Presupuesto, durante los dos primeros meses.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social,

Nicolás Cruz Torres.

Acuerdo N° 24

Tegucigalpa, D. C., 28 de enero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

1°—Cancelar, a partir del 31 de enero en curso, el Acuerdo N° 13, emitido a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, con fecha 2 de enero de 1962, por medio del cual se nombró a la ciudadana Gloria Pinto de Lara, Directora de la Escuela Pre-Vocacional de Menores Trabajadores, dependiente de la Dirección General de Previsión Social, de dicha Secretaría de Estado; y,

2°—Nombrar en su lugar a la ciudadana Elsa Marina Pino Turcios de Morel, quien devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir del 1° de febrero próximo, con la deducción del 20% que establece el Artículo N° 78 de las Disposiciones Generales del Pre-

supuesto, durante los dos primeros meses. Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social

Nicolás Cruz Torres.

Acuerdo N° 25

Tegucigalpa, D. C., 28 de enero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Nombrar a los ciudadanos María Aida Garay Torres y Daniel Humberto Solórzano, Encargados de la Merienda y Aseador, respectivamente, de la Escuela Pre-Vocacional para Menores Trabajadores, dependiente de la Dirección General de Previsión Social, de la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, quienes devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir del 1° de febrero próximo, sin la deducción del 20% que señala el Artículo N° 78 de las Disposiciones Generales de dicho Presupuesto, por tratarse de sueldos menores de L 125.00.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social,

Nicolás Cruz Torres.

Acuerdo N° 26

Tegucigalpa, D. C., 29 de enero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

1°—Cancelar a partir del 31 de enero en curso, el Acuerdo N° 10, emitido a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, con fecha 26 de octubre del año recién pasado, por medio del cual se nombró al ciudadano Juan Vásquez Girón, Sub-Director del Instituto Nacional de Investigaciones y Estudios Sociales, dependiente de dicha Secretaría de Estado; y

2°—Nombrar en su lugar al ciudadano Roberto Salinas Alvarez, quien devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egre-

sos e Ingresos vigente, a partir del 1° de febrero próximo, con la deducción del 20% que establece el Artículo N° 78 de las Disposiciones Generales del Presupuesto, durante los dos primeros meses.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social,

Nicolás Cruz Torres.

Acuerdo N° 27

Tegucigalpa, D. C., 29 de enero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar

ACUERDA:

1°—Cancelar a partir del 31 de enero en curso, el Acuerdo N° 114, emitido a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, con fecha 17 de diciembre de 1959, por medio del cual se nombró a la ciudadana Dolores P. de Villanueva, cocinera de la Guardería Infantil de La Ceiba, dependiente de la Dirección General de Previsión Social, de dicha Secretaría de Estado; y,

2°—Nombrar en su lugar a la ciudadana Alejandrina Bustillo, quien devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir del 1° de febrero próximo, sin la deducción del 20% que establece el Artículo N° 78 de las Disposiciones Generales de dicho Presupuesto, por tratarse de un sueldo menor de L 125.00.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social,

Nicolás Cruz Torres.

Acuerdo N° 28

Tegucigalpa, D. C., 30 de enero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

1°—Cancelar a partir del 31 de enero en curso, el Acuerdo N° 37 emitido a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, con fecha 28 de noviembre del año recién pasado, por medio del cual se nombró a la ciudadana Olga Marina Girón,

CONTENIDO

Secretaría de Trabajo y Previsión Social
Acuerdos N° 23 al 33, inclusive.— Enero y Febrero de 1964.
Secretaría de Educación Pública
Acuerdos N° 114-1, al 123-A, inclusive. Enero de 1964
AVISOS

Mecanógrafa de dicha Secretaría de Estado, a quien se le rinden las gracias por sus servicios prestados y

2°—Nombrar en su lugar a la ciudadana Lidice Paredes, quien devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir del 1° de febrero próximo, con la deducción del 20% que establece el Artículo N° 78 de las Disposiciones Generales del Presupuesto, durante los dos primeros meses.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social,

Nicolás Cruz Torres.

Acuerdo N° 30

Tegucigalpa, D. C., 1° de febrero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar

ACUERDA

Nombrar al ciudadano Efraim Ordóñez, Supervisor de la Escuela de Servicio Social, dependiente de la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, quien devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir de esta fecha con la deducción del 20% que establece el Artículo N° 78 de las Disposiciones Generales del Presupuesto, durante los dos primeros meses.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social,

Nicolás Cruz Torres.

Acuerdo N° 31

Tegucigalpa, D. C., 1° de febrero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar

ACUERDA

1°—Cancelar a partir del 31 de enero próximo pasado, el Acuerdo N° 15, emitido a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, con fecha 28 de octubre del año recién pasado, por medio del cual se nombró a la ciudadana Fidelina Fúnez Sosa, lavandera y apianchadora de la Guardería Infantil de La Ceiba, dependiente de la Dirección General de Previsión Social, quien interpuso su renuncia; y,

2°—Nombrar en su lugar a la ciudadana Amparo Galeas, quien devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir de esta fecha, sin la deducción del 20% por tratarse de un sueldo menor de L 125.00.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social,

Nicolás Cruz Torres.

Acuerdo N° 32

Tegucigalpa, D. C., 1° de febrero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

1°—Cancelar a partir del 31 de enero próximo pasado, el Acuerdo N° 61 emitido a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, con fecha 26 de marzo de 1962, por medio del cual se nombró a la ciudadana Elsa Marina Girón de Paz, Maestra del Kindergarten de la Guardería Infantil de Comayagüela, dependiente de la Dirección General de Previsión Social, de dicha Secretaría de Estado, quien renunció; y

2°—Nombrar en su lugar a la ciudadana Coralina Aguilar de Zavala, quien devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir de esta fecha, sin la deducción del 20% que establece el Artículo N° 78 de las Disposiciones Generales de dicho Presupuesto, por tratarse de un sueldo menor de L 125.00.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social

Nicolás Cruz Torres.

Acuerdo N° 33

Tegucigalpa, D. C., 10 de febrero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Modificar el Acuerdo N° 18, emitido con fecha 20 de enero próximo anterior nombrando a la ciudadana María Glorís Pacheco, Mecanógrafa de la Dirección General del Trabajo, dependiente de dicha Secretaría de Estado, en el sentido de deducirle el 20% que manda el Artículo N° 78 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente, en virtud de haber sido cancelada en su cargo anterior, con fecha 31 de diciembre, que corresponde al período fiscal que acaba de finalizar.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social,

Nicolás Cruz Torres.

Secretaría de Educación Pública

Conoce el Acuerdo N° 114

Segundo Curso

Grupo "A"

Contabilidad	L 72.00	
Inglés Comercial	36.00	
Estadística	36.00	
Matemática de la Contabilidad	60.00	
Correspondencia y Documentación Mercantil	36.00	
Contabilidad Bancaria	60.00	
Derecho Mercantil	60.00	
Finanzas	36.00	
Consejo de Curso y Orientación	24.00	L 420.00

Grupo "B"

Contabilidad	L 72.00	
Inglés Comercial	36.00	
Estadística	36.00	
Matemática de la Contabilidad	60.00	
Correspondencia y Documentación Mercantil	36.00	
Contabilidad Bancaria	60.00	
Derecho Mercantil	60.00	
Finanzas	36.00	
Consejo de Curso y Orientación	24.00	L 420.00

Grupo "C"

Contabilidad	L 72.00	
Inglés Comercial	36.00	
Estadística	36.00	
Matemática de la Contabilidad	60.00	
Correspondencia y Documentación Mercantil	36.00	
Contabilidad Bancaria	60.00	
Derecho Mercantil	60.00	
Finanzas	36.00	
Consejo de Curso y Orientación	24.00	L 420.00

Tercer Curso

Grupo "A"

Matemática de la Contabilidad	L 36.00	
Finanzas	36.00	
Contabilidad de Costos	72.00	
Contabilidad Pública	60.00	
Tram. y Práct. de Aduana	60.00	
Leyes Hacendarias	48.00	
Org. y Ad. de Empresas	36.00	
Problemas Sociales, Culturales y Económicos de Honduras y C. A.	36.00	
Introducción a la Filosofía	36.00	
Consejo de Curso y Orientación	24.00	L 444.00

Grupo "B"

Matemática de la Contabilidad	L 36.00	
Finanzas	36.00	
Contabilidad de Costos	72.00	
Contabilidad Pública	60.00	
Tram. y Práct. de Aduana	60.00	
Leyes Hacendarias	48.00	
Org. y Ad. de Empresas	36.00	
Problemas Sociales, Culturales y Económicos de Honduras y C. A.	36.00	
Introducción a la Filosofía	36.00	
Consejo de Curso y Orientación	24.00	L 444.00

SECCION ARTISTICA

Jefe de la Banda	L 160.00	
Jefe de la Estudiantina	100.00	
Conjunto Artístico	150.00	L 410.00

EDUCACION FISICA DE SEÑORITAS

Primera Edad, Primer Ciclo

Grupo "A"	L 24.00	
Grupo "B"	24.00	
Grupo "C"	24.00	
Grupo "D"	24.00	L 96.00

Segundo Ciclo

Grupo "A"	L 24.00	
Grupo "B"	24.00	
Grupo "C"	24.00	L 72.00

Segunda edad, Primer Ciclo

Grupo "A"	L 24.00	
Grupo "B"	24.00	
Grupo "C"	24.00	L 72.00

Segundo Ciclo

Grupo "A"	L 24.00	
Grupo "B"	24.00	L 48.00

Tercera Edad

Grupo "A"	L 24.00	
Grupo "B"	24.00	L 48.00

EDUCACION FISICA DE VARONES

Primera Edad, Primer Ciclo

Grupo "A"	L 24.00	
Grupo "B"	24.00	
Grupo "C"	24.00	
Grupo "D"	24.00	
Grupo "E"	24.00	
Grupo "F"	24.00	L 144.00

Segundo Ciclo

Grupo "A"	L 24.00	
Grupo "B"	24.00	
Grupo "C"	24.00	L 72.00

Segunda edad, Primer Ciclo

Grupo "A"	L 24.00	
Grupo "B"	24.00	
Grupo "C"	24.00	L 72.00

Segundo Ciclo

Grupo "A"	L 24.00	
Grupo "B"	24.00	
Grupo "C"	24.00	L 72.00

Tercera Edad

Grupo "A"	L 24.00	
Grupo "B"	24.00	L 48.00

L 28,934.00

El gasto mensual de (L 28,934.00) veintiocho mil novecientos treinta y cuatro lempiras, se imputará a la Partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute Canizales.

Acuerdo N° 115

Tegucigalpa, D. C., 16 de enero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios en el Instituto Departamental "Terencio Sierra" de la ciudad de Nacaome, Valle, nombradas por el Director de dicho Instituto en la forma siguiente:

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesores Carlos Láinez, Olga de Rodríguez y Rolando Domínguez.

Matemáticas, Bachiller Humberto Zúñiga Rivas, Profesoras Zonia de López y Arcadio Bueso B.

Ciencias Naturales, Profesores Zoila de Paz, Carlos Láinez y Sonia de González.

Estudios Sociales, Bachiller Humberto Zúñiga Rivas, Profesores Altigracia Amador y Arcadio Bueso B.

Inglés, Rev. Andrés Dumas, Bachiller Humberto Zúñiga Rivas y Rev. Pedro Drouins.

Artes Plásticas, Profesoras Dora Gladys Aragón, Olga de Rodríguez y Sonia de González.

Educación Musical, don Gustavo Argüello, Profesores Zonia de López y Carlos Láinez.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Dora Gladys Aragón, Altigracia Amador y Zoila de Paz.

Segundo Curso, Ciclo Común

Matemáticas, Br. Humberto Zúñiga Rivas, Profesores Elia Osorio y Arcadio Bueso B.

Inglés, Rev. Andrés Dumas, Bachiller Humberto Zúñiga Rivas y Rev. Pedro Drouins.

Artes Plásticas, Profesores Zonia de López, Elia Osorio y Rolando Domínguez.

EXAMINADORES SUPLENTES

Doctores Luis Díaz, Francisco Mendoza H. y Profesora Eva de Vásquez.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

Acuerdo N° 116

Tegucigalpa, D. C., 17 de enero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA.

Aprobar las Comisiones Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios en el Instituto "Alfonso Guillén Zelaya", de esta ciudad, nombradas por el Director de dicho Instituto en la forma que sigue:

Segundo Curso de Bachillerato y Equivalencia

Idioma Nacional, Profesores Guillermo Castellanos, Arturo Alonso Alvarado.

Inglés, Profesores Francisco Pineda Guevara y Godofredo Figueroa Rush.

Matemáticas, Profesores Hernán Rosales y Jorge A. Palma.

Problemas Socio-Económicos, Profesores Manuel Antonio Santos y Ernesto Almendares.

Historia Universal, Profesores Manuel Antonio Santos e Ibrahim Puerto Posas.

Filosofía, Profesores Gloria G. de Zelaya y Enrique Rodríguez.

Física, Profesores Hernán Rosales y Guillermo Casco C.

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesoras Gloria G. de Zelaya y Antonia Varela de Elvir.

Educación Musical, Profesoras Adán Funes Donaire y María Teresa de Murillo.

Matemáticas, Profesores Hernán Rosales y Jorge A. Palma.

Artes Plásticas, Profesores Silverio Flores G. y César A. Paz P.

Inglés, Profesores Francisco Pineda Guevara y Altigracia Reyes v. de Núñez.

Estudios Sociales, Profesores Ramón Emilio Bueso y César A. Paz.

Ciencias Naturales, Profesores Silverio Flores García y Santiago Muñoz Velásquez.

Educación Moral y Cívica, Profesores Santiago Muñoz Velásquez y Silverio Flores G.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesores Guillermo Castellanos y Arturo Alonso Alvarado.

Educación Musical, Profesores María T. de Murillo C. y Adán Funes Donaire.

Matemáticas, Profesores Ibrahim Pineda G. y Guillermo Casco C.

Artes Plásticas, Profesores Antonio Betanco y Liliana Ramírez.

Inglés, Profesores Francisco Pineda Guevara y Altigracia Reyes v. de Núñez.

Estudios Sociales, Profesores Godofredo Figueroa R. y Guillermo Turcios G.

Ciencias Naturales, Profesores Godofredo Figueroa R. y Enrique Rodríguez.

Educación Moral y Cívica, Profesores Godofredo Figueroa R. y Enrique Rodríguez.

<p>Tercer Curso Ciclo Común de Cultura General</p> <p>Idioma Nacional, Profesores Arturo Alonso Alvarado y Guillermo Castellanos.</p> <p>Educación Musical, Profesores María T. de Murillo y Adán Funes Donaire.</p> <p>Matemáticas, Profesores Jorge A. Palma y César A. Paz P.</p> <p>Artes Industriales, Profesores Ramón E. Baeo y Antonio Betanco.</p> <p>Inglés, Profesores Francisco Pineda Guevara y Altagracia Reyes v. de Núñez.</p> <p>Ciencias Naturales, Profesores Silverio Flores García y Santiago Muñoz V.</p> <p>Educación Moral y Cívica, Profesores Guillermino Turcios y Ernesto Almendares.</p> <p>Primer Curso Diversificado de Bachillerato</p> <p>Idioma Nacional, Profesoras Gloria de Zelaya y Antonia Varela de Elvir.</p> <p>Inglés, Profesores Francisco Pineda Guevara y Godofredo Figueroa R.</p> <p>Matemáticas, Profesores Hernán Rosales y Guillermo Casco C.</p> <p>Historia Universal, Profesores Ernesto Almendares y Guillermino Turcios.</p> <p>Biología, Profesor Godofredo Figueroa y Doctor Ernesto Fiallos.</p> <p>Dibujo Aplicado, Profesores Liliana Ramírez y Antonio Betanco.</p> <p>Física, Profesores Hernán Rosales y Guillermo Casco C.</p> <p>Sociología, Profesores Enrique Rodríguez y Lucas Zelaya.</p> <p>Química, Doctor Ernesto Fiallos y Profesor Silverio Flores.</p> <p>Introducción a la Economía Política, Profesores Lucas Zelaya Lozano y Enrique Rodríguez.</p> <p>Filosofía, Profesores Lucas Zelaya Lozano y Enrique Rodríguez.</p> <p>Primer Curso de Educación Comercial</p> <p>Idioma Nacional, Profesores Guillermo Castellanos y Arturo Alonso Alvarado.</p> <p>Inglés Comercial, Profesores Godofredo Figueroa R. y Altagracia Reyes v. de Núñez.</p> <p>Matemática de la Contabilidad, Profesores Oscar Durón Elvir y Rafael del Cid C.</p> <p>Nociones de Sociología, Profesores Arturo Alonso Alvarado y Enrique Rodríguez.</p> <p>Contabilidad, Profesores Oscar Durón Elvir y Rafael del Cid C.</p> <p>Nociones de Derecho, Profesores Arturo Alonso Alvarado y Enrique Rodríguez.</p> <p>Estadística, Profesores Jacobo Díaz e Ibrahim Puerto.</p> <p>Nociones de Economía, Profesores Ibrahim Puerto y Jacobo Díaz.</p> <p>Segundo Curso de Educación Comercial</p> <p>Correspondencia Mercantil, Profesores Francisco Pineda Guevara y Arturo Alonso Alvarado.</p> <p>Matemática de la Contabilidad, Profesores Oscar Durón Elvir y Rafael del Cid.</p> <p>Contabilidad, Profesor Jorge Palma y Rafael del Cid.</p>	<p>Contabilidad Bancaria, Profesores Jorge Palma y Jacobo Díaz.</p> <p>Derecho Mercantil, Profesores Ibrahim Puerto P. y Enrique Rodríguez.</p> <p>Finanzas, Profesores Jorge Palma e Ibrahim Puerto P.</p> <p>Estadística, Profesores Ibrahim Puerto P. y Jacobo Díaz.</p> <p>Inglés Comercial, Profesores Godofredo Figueroa R. y Altagracia Reyes v. de Núñez.</p> <p>Estudios Sociales, III Curso C. C. G., Profesores Ernesto Almendares y Noé Pineda Portillo.</p> <p>Educación Física, todos los cursos, Profesores César A. Paz y Noé Pineda Portillo.—Comuníquese.</p> <p>OSWALDO LÓPEZ A.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.</p> <p>Eugenio Matute C.</p> <p>Acuerdo N° 117</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 17 de enero de 1964.</p> <p>El Jefe del Gobierno Militar,</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios en el Instituto Departamental de "Oriente", de Danlí, departamento de El Paraíso, nombradas por el Director de dicho Instituto en la forma que sigue:</p> <p>Matemáticas, I, II y III Cursos C. C. G., Profesores Jorge A. Medina, Emma Yolanda Cárcamo y Humberto Merlo C.</p> <p>Estudios Sociales, I, II y III Cursos C. C. G., Profesores Concha García C., Humberto Merlo C. y Mercedes R. de Jiménez.</p> <p>Idioma Nacional, I, II y III Cursos C. C. G., Profesoras Diana L. Gamero, Adela M. Cárcamo y Miriam Judith Gallardo.</p> <p>Educación Moral y Cívica, I y II Cursos C. C. G., Profesores María Teresa de Castillo, Nancy de Gallardo y Jorge A. Medina.</p> <p>Ciencias Naturales, I y II Cursos C. C. G., Profesores Bertha Lidia Rodríguez, Teodoro Rodas V. y Diana L. Gamero.</p> <p>Inglés, I, II y III Cursos C. C. G., Profesores Abel Gamero, Ing. Pedro A. Sevilla y Havelock Lewis.</p> <p>Educación Musical, I y II Cursos C. C. G., Profesores Diana L. Gamero, Ester Martínez G. y Baldemar Portillo.</p> <p>Educación Física, I y II Cursos (Varones), Profesores Humberto Merlo C., María Martha Flores y don Carlos Ernesto Molina.</p> <p>Artes Plásticas, II Curso C. C. G., Profesoras Irma de Pineda, Martha de Gómez y don Carlos Ernesto Molina.</p> <p>Matemáticas, I y II Normal, Ing. Manuel de J. Jiménez, Profesores Emma Yolanda Cárcamo y Teodoro Rodas Valle.</p> <p>Ciencias Físicas y Químicas, I Normal, Profesores Teodoro Rodas Valle, Diana L. Gamero Martha de Gómez.</p> <p>Historia de Honduras y C. A., I Normal, Profesoras Olimpia Z. de Flores, Adela M. Cárcamo y Miriam Judith Gallardo.</p>	<p>Psicología General, I Normal, Profesores María Teresa de Castillo y Concha García C. y Jorge A. Medina.</p> <p>Artes Manuales, I Normal, Profesores María Teresa de Castillo, Haydeé G. de Ortiz y Carlos E. Molina.</p> <p>Idioma Nacional, II Normal, Profesores Concha García C., Elena R. de Mendoza y Teodoro Rodas Valle.</p> <p>Historia Universal, II Normal, Profesores Diana L. Gamero, Adela M. Cárcamo y Teodoro Rodas Valle.</p> <p>Sociología, II Normal, Profesores Teodoro Rodas Valle, Elena de Mendoza y Olimpia Z. de Flores.</p> <p>Introducción a la Filosofía, II Normal, Profesores Humberto Merlo C., Jorge A. Medina y Hilario Vallejo.</p> <p>Didáctica Gral. y Observ. Docente, II Normal, Profesoras Concha García C., Nancy de Gallardo y Miriam Judith Gallardo.</p> <p>Didáctica de Educación Física, II Normal, Profesoras Concha García C., Haydeé G. de Ortiz y Olimpia Z. de Flores.</p> <p>Psicología Educativa, II Normal Profesores Jorge A. Medina, Teodoro Rodas Valle y Concha García C.</p> <p>Inglés, I Secundaria, Profesor Abel Gamero, Ingeniero Pedro A. Sevilla y Profesor Havelock Lewis.</p> <p>Matemáticas, I Secundaria, Ingeniero Manuel de J. Jiménez, Profes. Humberto Merlo C. y Jorge A. Medina.</p> <p>Sociología, I Secundaria, Profesores Concha García C., Teodoro Rodas Valle y Olimpia Z. de Flores.</p> <p>Dibujo Aplicado, I Secundaria, Ingeniero Manuel de J. Jiménez, Profes. Humberto Merlo C. y Jorge A. Medina.</p> <p>Educación Física, III Curso (Señoritas), Profesoras Haydeé G. de Ortiz, María Martha Flores y Concha García C.—Comuníquese.</p> <p>OSWALDO LÓPEZ A.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.</p> <p>Eugenio Matute C.</p> <p>Acuerdo N° 118</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 17 de enero de 1964.</p> <p>El Jefe del Gobierno Militar,</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios en el Instituto Militar "General Francisco Morazán", de esta ciudad, nombradas por el Director de dicho Instituto en la forma que sigue:</p> <p>Martes 28 de enero</p> <p>Idioma Nacional, I y II Cursos, Ste. y Br. Daniel Balí Castilló, Profesor José María Silva y Cap. y Licenciado Carlos A. Vásquez.</p> <p>Estudios Sociales, I Curso, Ste. y Bachiller Rafael Castro Arita, Profesores Ana de Gómez y Carlos Antonio Aguilar.</p> <p>Inglés, I Curso, Cap. y Lic. Carlos A. Vásquez, Ste. y Br. Gerardo E. Wildt Y. y Profesor Mario Matute Zúñiga.</p> <p>Educación Moral y Cívica, II Curso, Cap. y Lic. Carlos A. Vásquez, Licenciado Juan Francisco Zúñiga y Ste. y Br. Manuel E. Suárez B.</p>	<p>Miércoles 29 de enero</p> <p>Matemáticas, I Curso, Ing. Inf. Carlos H. Fortín, Ing. Luis S. Ulloa y Sub-Tte. y Bachiller Dagoberto Gómez S.</p> <p>Matemáticas, II Curso, Ingeniero Luis E. Ulloa, Sub-Tte. y Bachiller Dagoberto Gómez e Ingeniero Inf. Carlos H. Fortín.</p> <p>EXAMINADORES SUPLENTE</p> <p>Bachilleres y Sub-Tenientes Rafael Castro Arita y Dagoberto Gómez Suárez; Profesor José Figueroa, Licenciado Justo Abel Gálvez, Cap. y Licenciado Carlos A. Vásquez, Profesores José María Silva y Toribio Bustillo Díaz, Ingeniero Inf. Carlos H. Fortín, Doctor Constantino Mirinescu, Profesores Carlos Antonio Aguilar, Benjamín Bane-gas, Florentino González y Licenciado Juan Francisco Zúñiga B. — Comuníquese.</p> <p>OSWALDO LÓPEZ A.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,</p> <p>Eugenio Matute C.</p> <p>Acuerdo N° 119</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 17 de enero de 1964.</p> <p>El Jefe del Gobierno Militar,</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios en el Instituto "Morazán" de esta ciudad, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma que sigue:</p> <p>CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL</p> <p>Primer Curso</p> <p>Día 18 de enero, a las 6 p. m.</p> <p>Idioma Nacional, Profesores Heriberto Flores L., Etna Ondhina de Díaz y Albertina de González.</p> <p>Día 19 de enero, a las 9 a. m.</p> <p>Educación Física y Deportes, Profesora Etna Ondhina de Díaz, Peritos Mercantiles Fausto Mejía Navarro y Mario A. Salgado.</p> <p>Día 20 de enero, a las 6 p. m.</p> <p>Matemáticas, Peritos Mercantiles Mirna A. González, Mario A. Salgado y Fausto Mejía Navarro.</p> <p>Día 21 de enero, a las 6 p. m.</p> <p>Estudios Sociales, Profesores Hernán Castro, Heriberto Flores L. y Albertina de González.</p> <p>Día 22 de enero, a las 6 p. m.</p> <p>Educación Moral y Cívica, Profesores Heriberto Flores L., Hernán Castro y R. Gustavo González A.</p> <p>Día 23 de enero, a las 6 p. m.</p> <p>Inglés, Peritos Mercantiles Mirna A. González, Mario A. Salgado y Licenciado Gustavo A. Navarro.</p> <p>Día 24 de enero, a las 6 p. m.</p> <p>Artes Plásticas, Profesores Albertina de González, Etna Ondhina de Díaz y Hernán Castro.</p> <p>Día 25 de enero, a las 6 p. m.</p> <p>Educación Musical, Profesores Rafael Manzanares, Albertina de González y Heriberto Flores L.</p> <p>Segundo Curso</p> <p>Día 18 de enero, a las 6 p. m.</p> <p>Idioma Nacional, Profesores Melba de Girón, Hernán Castro y Albertina de González.</p>	<p>Día 19 de enero, a las 6 p. m.</p> <p>Matemáticas, Peritos Mercantiles Fausto Mejía Navarro, Arturo Flores Díaz y Mario A. Salgado.</p> <p>Día 19 de enero, a las 9 a. m.</p> <p>Educación Física y Deportes, Profesora Etna Ondhina de Díaz, Peritos Mercantiles Fausto Mejía Navarro y Mario A. Salgado.</p> <p>Día 20 de enero, a las 6 p. m.</p> <p>Estudios Sociales, Profesores Hernán Castro, Heriberto Flores L. y Licenciado Guillermo Mayes h.</p> <p>Día 21 de enero, a las 6 p. m.</p> <p>Ciencias Naturales, Profesores Ramón Carías Donaire, Hernán Castro y Albertina de González.</p> <p>Día 22 de enero, a las 6 p. m.</p> <p>Inglés, Peritos Mercantiles Mirna A. González, Mario A. Salgado y Licenciado Gustavo A. Navarro.</p> <p>Día 23 de enero, a las 6 p. m.</p> <p>Educación Moral y Cívica, Profesores Albertina de González, Hernán Castro y Heriberto Flores L.</p> <p>Día 24, a las 6 p. m.</p> <p>Educación Musical, Profesores Rafael Manzanares A., Albertina de González y Heriberto Flores L.</p> <p>Día 25 de enero, a las 6 p. m.</p> <p>Artes Plásticas, Profesores Albertina de González, Etna Ondhina de Díaz y Hernán Castro.</p> <p>Tercer Curso</p> <p>Día 18 de enero, a las 6 p. m.</p> <p>Matemáticas, Peritos Mercantiles Arturo Flores Díaz, Miguel A. Mnotova y Fausto Mejía Navarro.</p> <p>Día 19 de enero, a las 9 a. m.</p> <p>Educación Física y Deportes, Profesora Etna Ondhina de Díaz, Peritos Mercantiles Fausto Mejía Navarro y Mario A. Salgado.</p> <p>Día 19 de enero, a las 6 p. m.</p> <p>Idioma Nacional, Profesores Heriberto Flores L., Melba de Girón y R. Gustavo González A.</p> <p>Día 20 de enero, a las 6 p. m.</p> <p>Ciencias Naturales, Profesores Albertina de González, Ramón Carías D. y R. Gustavo González A.</p> <p>Día 21 de enero, a las 6 p. m.</p> <p>Estudios Sociales, Profesores Heriberto Flores L., Ramón Carías D. y Albertina de González.</p> <p>Día 22 de enero, a las 6 p. m.</p> <p>Artes Industriales, Profesores Albertina de González, Etna Ondhina de Díaz y Hernán Castro.</p> <p>Día 23 de enero a las 6 p. m.</p> <p>Educación Musical, Profesores Rafael Manzanares A., Albertina de González y Heriberto Flores L.</p> <p>Día 24 de enero, a las 6 p. m.</p> <p>Educación Moral y Cívica, Licenciados Hernán Molina y Molina, Gustavo A. Navarro y Profesor Heriberto Flores L.</p> <p>Día 25 de enero, a las 6 p. m.</p> <p>Inglés, Profesor Enrique Escalante, P. M. Mirna A. González y Licenciado Gustavo A. Navarro.</p>
---	--	---	--	--

PLAN DIVERSIFICADO	Día 21 de enero, a las 6 p. m.	Día 25 de enero, a las 6 p. m.	Día 20 de enero, a las 6 p. m.	A QUIEN INTERESE:
Primer Curso				
Día 18 de enero, a las 6 p. m.	Matemáticas de la Contabilidad. Peritos Mercantiles Miguel A. Montoya, Humberto Díaz S. y Fausto Mejía Navarro.	Contabilidad, Peritos Mercantiles Fausto Mejía Navarro, Mario A. Salgado y Miguel A. Montoya.	Correspondencia y Documentación Mercantil. Peritos Mercantiles Humberto Díaz S., Miguel A. Montoya y Mario A. Salgado.	Quando usted solicite una publicación en La GACETA, entiéndase con el Administrador en la Tipografía Nacional. Día 24 de enero, a las 6 p. m. Contabilidad, Peritos Mercantiles Arturo Flores Díaz, Fausto Mejía Navarro y Miguel A. Montoya. Día 25 de enero, a las 6 p. m. Estadística, Peritos Mercantiles Humberto Díaz S., Fausto Mejía Navarro y Mario A. Salgado.—Comuniquése. OSWALDO LÓPEZ A. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública. Eugenio Masute C.
Idioma Nacional. Profesores Albertina de González, Heriberto Flores L. y Melba de Girón.	Día 22 de enero, a las 6 p. m.	Día 18 de enero, a las 6 p. m.	Día 21 de enero, a las 6 p. m.	
Día 19 de enero, a las 9 a. m.	Nociones de Derecho, Licenciados Gustavo A. Navarro, Alejandro López C. y Hernán Molina y Molina.	Inglés, Profesores Enrique Escalante, P. M. Mirna A. González y Licenciado Gustavo A. Navarro.	Matemáticas de la Contabilidad. Peritos Mercantiles Miguel A. Montoya, Arturo Flores Díaz y Fausto Mejía Navarro.	
Educación Física y Deportes, Profesora Etna Ondina de Díaz, Peritos Mercantiles Fausto Mejía Navarro y Mario A. Salgado.	Día 23 de enero, a las 6 p. m.	Día 19 de enero, a las 9 a. m.	Día 22 de enero, a las 6 p. m.	
Día 19 de enero, a las 6 p. m.	Nociones de Economía Política, Licenciados Gustavo A. Navarro, Alejandro López C. y Hernán Molina y Molina.	Educación Física y Deportes, Profesora Etna Ondina de Díaz, Peritos Mercantiles Fausto Mejía Navarro y Mario A. Salgado.	Nociones de Derecho, Licenciados Alejandro López C., Gustavo A. Navarro y Hernán Molina y Molina.	
Inglés, Profesor Enrique Escalante, Perito Mercantil Mirna A. González y Licenciado Gustavo A. Navarro.	Día 24 de enero, a las 6 p. m.	Día 19 de enero, a las 6 p. m.	Día 23 de enero a las 6 p. m.	
Día 20 de enero, a las 6 p. m.	Nociones de Sociología, Licenciados Gustavo A. Navarro, Alejandro López C. y Hernán Molina y Molina.	Contabilidad Bancaria, Peritos Mercantiles Miguel A. Montoya, Mario A. Salgado y Arturo Flores Díaz.	Finanzas, Licenciados Alejandro López C., Gustavo A. Navarro y Hernán Molina y Molina.	
Estadística, Peritos Mercantiles Fausto Mejía Navarro, Mario A. Salgado y Arturo Flores Díaz.				

Acuerdo N° 120

Tegucigalpa, D. C., 17 de enero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Autorizar por el mes de enero del presente año el nombramiento del siguiente Personal Docente de las Escuelas Nocturnas de Adultos y Personal de la Penitenciaría Central, en la forma que sigue:

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

Escuela "Mesa Redonda Panamericana"

Olimpia I. de Palma	Directora	L 60.00	
María Elena Argüello	Sub-Directora	50.00	
Claudina Fállope	Profa. Auxiliar	45.00	
Teresa Santos Flores	Profa. Auxiliar	45.00	
Mirtza de Flores	Profa. Auxiliar	45.00	
Juana Luisa F. de Rivera	Profa. Auxiliar	45.00	L 290.00

Escuela "Juventud Católica Femenina"

Dora Cubas	Directora	L 80.00	
Amparo G. de Pavón	Sub-Directora	65.00	
Rosa v. de Castillo	Profa. Auxiliar	55.00	
Rutilia Maradiaga	Profa. Auxiliar	55.00	
Olimpia Zúniga	Profa. Auxiliar	55.00	
Martha Escobar	Profa. Auxiliar	55.00	
Betulia de Jesús Mejía	Profa. Auxiliar	55.00	
Antonia Espinal	Portera	25.00	445.00

Escuela "Juan María Cuéllar"

Zoila R. de Martínez	Directora	L 50.00	
Lidia Cárdenas	Sub-Directora	45.00	
Alfonsina Puerto	Profa. Auxiliar	40.00	135.00

Escuela "José Leonard"

Gregorio Medina	Director	L 60.00	
Argentina de González	Sub-Directora	45.00	
Gladys Rodríguez Zepeda	Profa. Auxiliar	40.00	
Ela Cantor	Profa. Auxiliar	40.00	
Manuel Ismael Vásquez	Portero	25.00	210.00

Escuela "Terencio Sierra"

Herlinda de Carías	Directora	L 50.00	
Reina Argentina Pavón	Sub-Directora	40.00	
César Servando Hernández	Profa. Auxiliar	40.00	130.00

Escuela "La Igualdad"

Ela Arriaga	Directora	L 75.00	
Héctor Cardona	Sub-Director	70.00	
María de La Paz Ramos de Pineda	Profa. Auxiliar	60.00	
Leticia Alvarez	Profa. Auxiliar	60.00	
Matilde de Alvarado	Profa. Auxiliar	60.00	
Camila Zelaya	Profa. Auxiliar	60.00	L 385.00

Centro de Alfa "L. Granja"

Damián Aguilar	Director	L 60.00	
Manuel Rodríguez C.	Prof. Auxiliar	55.00	115.00

Escuela "El Progreso"

Rafael Jerez Alvarado	Director	L 100.00	
Javier Soto	Sub-Director	75.00	
Mercedes Sánchez R.	Profa. Auxiliar	65.00	
Edgardo Dávila	Prof. Auxiliar	65.00	
Blanca L. de Bulnes	Prof. Auxiliar	65.00	
Magdalena v. de Argeñal	Prof. Auxiliar	65.00	
Gilda G. Gale	Profa. Auxiliar	65.00	
Alba Marina Chinchilla	Prof. Auxiliar	65.00	
María Tomasa Núñez de Salgado	Portera	30.00	595.00

Escuela "José Vasconcelos"

Arturo Salvador Aguirre	Director	L 95.00	
Héctor Fajardo García	Sub-Director	70.00	
Marcelino Martínez G.	Prof. Auxiliar	60.00	
Rubén Rubio Fuentes	Prof. Auxiliar	60.00	
Antonia M. de Santos	Profa. Auxiliar	60.00	
Alba de Zelaya	Profa. Auxiliar	60.00	
Laura Echeverría	Profa. Auxiliar	60.00	465.00

Escuela "Augusto Bressani"

Daniel Ruiz Pineda	Director	L 25.00	
Marina Ordóñez de Recinos	Sub-Directora	25.00	
Regina Flores	Profa. Auxiliar	20.00	
J. Ernesto Henríquez	Prof. Auxiliar	20.00	
Mercedes de Cortés	Profa. Auxiliar	20.00	
Amelia E. de Panchamé	Profa. Auxiliar	20.00	
Arnulfo Pineda	Prof. Auxiliar	20.00	
Julia Coello	Portera	25.00	175.00

Escuela "Centro América"

Emilia de Uclés	Directora ..	L 65.00	
Clementina Medina	Sub-Directora	45.00	
Rosa Luisa Salinas	Profa. Auxiliar	40.00	
Argentina Pineda	Profa. Auxiliar	60.00	L 210.00

Escuela de la "Penitenciaría Central"

Angel Munguía Rosales	Sub-Director y Secretario	L 140.00	
Daisy Espinal	Profa. Auxiliar ..	60.00	
Argentina de Cantor	Profa. Auxiliar ..	60.00	
Hilda López de Rodríguez	Profa. Auxiliar ..	60.00	
Marco Orlando Iriarte	Prof. Auxiliar	60.00	
Argelia Andino B.	Profa. Auxiliar	60.00	
Betty Domínguez de Maradiaga	Profa. Auxiliar ..	60.00	
Guillermina de Zelaya	Profa. Auxiliar ..	60.00	
Alicia González	Profa. Auxiliar	60.00	
Lía Zavala	Profa. Auxiliar ..	60.00	
Alba López Solís	Profa. Auxiliar ..	60.00	
Estela Zelaya	Profa. Auxiliar ..	60.00	
Miguel R. Aguilar	Prof. Auxiliar ..	60.00	
Melba Paz	Profa. Auxiliar ..	60.00	
Emma Orfilia Chávez	Profa. Auxiliar	60.00	
Ventura Murillo	Profa. Auxiliar ..	60.00	
Nela García	Profa. Auxiliar ..	60.00	
José Tito Mejía	Prof. Auxiliar ..	60.00	
M. de los Angeles Durón	Profa. Auxiliar ..	60.00	
Jesús Mejía Figueroa	Prof. Auxiliar ..	60.00	
Ernestina v. de Alfaro	Profa. Auxiliar ..	60.00	
Gloria Mondragón	Profa. Auxiliar ..	60.00	
Jorge E. Jiménez	Prof. Auxiliar ..	60.00	
Manuel Midence	Prof. Auxiliar	60.00	
Zoila Lidia Avila David	Profa. Auxiliar ..	60.00	
Teobaldo Enamorado Suazo	Prof. Auxiliar ..	60.00	
Fabio Caballero	Profa. Auxiliar	60.00	
Héctor Enrique Santos Villeda	Profa. Auxiliar ..	60.00	
Máximo Chandías	Profa. Auxiliar ..	60.00	
Luis Antonio Fortín	Prof. Auxiliar ..	60.00	1.880.00

DEPARTAMENTO DE CORTES

CHOLOMA

Escuela "Héctor Pérez Estrada"

Eugenia de Badía	Directora	L 45.00	
Juan B. Castellón	Profa. Auxiliar ..	40.00	85.00

LA LIMA

Escuela "Juan Ramón Molina"

Julián Madrid R.	Director	L 60.00	
Mélida Pineda M.	Sub-Directora	50.00	
Oigo Marconi	Profa. Auxiliar ..	45.00	
Mercedes Carranza M.	Profa. Auxiliar ..	45.00	
Catalina Rodríguez	Profa. Auxiliar	45.00	
Rafael Cardona	Prof. Auxiliar	45.00	290.00

Centro de Alfa "Froylan Turcios"

Francisca de Paredes	Directora	L 50.00	50.00
----------------------	-----------------	---------	-------

SAN PEDRO SULA

Escuela "Francisco Martínez Funes"

José Víctor Pineda	Director	L 55.00	
Jorge A. Molina	Sub-Director	45.00	
J. Amílcar Rivera	Prof. Auxiliar ..	40.00	
Rolando Caballero	Prof. Auxiliar ..	40.00	L 180.00

Escuela "María Durand v. de Caraccioli"

Rosa Amalia Torres	Director	L 60.00	
Evangelina Torres R.	Sub-Directora	50.00	
Graciela Melina S.	Prof. Auxiliar	45.00	
Rita Pineda	Prof. Auxiliar	45.00	200.00

Escuela "Presentación Centeno"

Alfredo Perdomo	Director	L 140.00	140.00
-----------------	----------------	----------	--------

Supervisor de las Escuelas Nocturnas del

Departamento de Cortés

Profesor Virgilio Rodríguez	L 170.00	170.00
-----------------------------	-------	----------	--------

DEPARTAMENTO DE COPAN

Escuela "Miguel H. Solís"

J. Angel Prado	Director	L 60.00	
Víctor Manuel Chávez	Sub-Director	50.00	
Carlos David Figueroa	Prof. Auxiliar ..	40.00	
Miguel Mejía M.	Prof. Auxiliar ..	40.00	
César Augusto Núñez M.	Prof. Auxiliar ..	40.00	230.00

DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE

Escuela "El Progreso"

Gregorio Posadas Portillo	Director	L 40.00	
Rosa Delia Villanueva (Primera quincena)	Sub-Directora	15.00	
Carlos M. Mangaña (Segunda quincena)	Sub-Director ..	15.00	
Oscar A. Fernández	Prof. Auxiliar ..	30.00	100.00

DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA

Escuela "Cleotilde Boquín"

Haydeé A. de Méndez	Directora	L 35.00	
Ana Argentina Gaekel	Profa. Auxiliar ..	30.00	65.00

El gasto se imputará a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

OSWALDO LOPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

ca a los envases, cajas y empaques que contienen el producto, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren, y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé. Tegucigalpa, D. C., 13 de mayo de 1964.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C. 18 de mayo de 1964.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
22 M., 19 y 11 J. 64.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Dirección General de Economía y Comercio, hace saber que con fecha 24 de abril del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Hoffmann-La Roche Inc., corporación del Estado de New Jersey, domiciliada en la ciudad de Nutley, en dicho Estado, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en la República de Colombia, con el número 54.376, el 30 de julio de 1963, por un período de diez años, para distinguir: sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, higiene, perfumería y tocador; drogas, naturales o preparadas, aguas minerales, vinos y tónicos medicinales; consistente en la palabra:

DECLINAX

la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 24 de abril de 1964.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 25 de abril de 1964.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
22 M. 64.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Dirección General de Economía y Comercio, hace saber que con fecha 6 de mayo del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Dirección General de Economía y Comercio, hace saber: que con fecha 14 de mayo del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Zanella Hermanos y Compañía, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, domiciliada en calle Cafferata 49, Caseros, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en la palabra: "Zanella",



escrita sobre una franja de color oscuro, superpuesta a un globo terráqueo, y sobre ella una figura alada, tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan, para distinguir: artículos y elementos de transporte en general y, en particular, bicicletas, motocicletas, triciclos, automóviles y cualquier vehículo accionado a motor, elevadores, ascensores, montacargas y transportadores de cinta o sin fin, motores para automotores y motocicletas; y la cual se aplica a los artículos y cajas y empaques que los contienen, grabándola, estampándola, por medio de placas metálicas o etiquetas que se les adhieren, y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 14 de mayo de 1964.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 18 de mayo de 1964.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.
22 M., 19 y 11 J. 64.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Dirección General de Economía y Hacienda. En representación de Landers, Frary & Clark, corporación del Estado de Connecticut, domiciliada en New Britain, en dicho Estado, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en la República de Nicaragua, con el número 13.170, el 29 de febrero de 1964, por un período de diez años, para distinguir: molinos para maíz, moladoras para maíz y moladoras para café; consistente en la palabra: "Corona",



escrita sobre el dibujo de una corona, tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan; y la cual se aplica a los

artículos y cajas y empaques que los contienen, grabándola, estampándola, imprimiéndola, por medio de placas metálicas o etiquetas que se les adhieren, y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 6 de mayo de 1964.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de mayo de 1964.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
22 M. y 19 J. 64.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Dirección General de Economía y Comercio, hace saber: que con fecha 6 de mayo del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En represen-

tación de Perfumería G. S. A., domiciliada en Plaza de Moncloa 1, Madrid, España, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en dicha nación, bajo los números: 414.592 y 414.593, el 21 de octubre de 1963, por un período de veinte años, para distinguir: jabones, polvos, extractos, agua de colonia, lociones, cremas, dentífricos y toda clase de productos de perfumería higiene y tocador; consistente en una etiqueta rectangular dividida en tres paneles horizontales, amarillos el superior e inferior, y blanco el del centro, llevando a manera de división hilera de flores de lis. En la franja del centro se leen las palabras distintivas:



y en la inferior Gal Madrid, tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 6 de mayo de 1964.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de mayo de 1964.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
22 M. y 19 J. 64.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica dependiente de la Dirección General de Economía y Comercio, hace saber que con fecha 6 de mayo del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda. En representación de Schering Corporation, corporación del Estado de New Jersey, domiciliada en 60 Orange Street, ciudad de Bloomfield, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en la palabra:

GARAMICINA

para distinguir: preparaciones medicinales y farmacéuticas; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas

que se les adhieren, y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 6 de mayo de 1964.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de mayo de 1964.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
22 M. y 19 J. 64

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Dirección General de Economía y Comercio, hace saber: que con fecha 6 de mayo del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de United States Rubber Company, corporación del Estado de New Jersey, domiciliada en 1230 Avenue of the Americas, ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en la República de Nicaragua con el número 13.068, el 17 de enero de 1964, por un período de diez años, para distinguir: reguladores para el crecimiento de las plantas; consistente en las letras "MH" y el número "30",

MH-30

separados por un guión, tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren, y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 6 de mayo de 1964.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de mayo de 1964.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
22 M. y 19 J. 64.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Dirección General de Economía y Comercio, hace saber: que con fecha 6 de mayo del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Brown & Wi-

Williamson Tobacco Corporation (Export) Limited, domiciliada en Westminster House, 7, Millbank, Londres, S. W., Inglaterra, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en dicha nación, con el número 808.406, el 19 de julio de 1960, por un período de siete años, para distinguir: cigarrillos y filtros para cigarrillos; consistente en las palabras:

DEEP WEAVE

y la cual se aplica a las cajetillas, envases y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio, en todo color y tamaño y estilo de letra. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D.C., 6 de mayo de 1964.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de mayo de 1964.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

22 M. y 1º J. 64.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Dirección General de Economía y Comercio, hace saber: que con fecha 13 de mayo del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Revlon (Suisse) S. A., domiciliada en Limmats-trasse 275, Zurich, Suiza, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en las palabras:

NATURAL WONDER

para distinguir: cosméticos, especialmente cremas, polvos, lociones y maquillaje (make-up) líquido; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren, y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 13 de mayo de 1964.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 18 de mayo de 1964.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

22 M., 19 y 11 J. 64.

CONVOCATORIA

MAQUINARIA Y ACCESORIOS, S. A.

El Consejo de Administración de Maquinaria y Accesorios, S. A., convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 10 del mes de junio de 1964, a las quince horas, en el edificio principal de la sociedad, en La Granja, Comayagüela, D. C., y en caso de no haber quórum se hace segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora y en la misma sede, para evacuar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

Asuntos Ordinarios

- 1º—Informe del Consejo de Administración.
- 2º—Presentación del Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963.
- 3º—Informe del Comisario.
- 4º—Resolución sobre los informes presentados.
- 5º—Elección del Comisario.

Asuntos Extraordinarios

- 1º—Examen de la situación financiera de la sociedad al 30 de abril de 1964.
- 2º—Resolución sobre la disolución y liquidación de la sociedad.
- 3º—Nombramiento de ejecutores de los acuerdos que se adopten.

Comayagüela, D. C., 21 de mayo de 1964.

OCTAVIO A. MEMBREÑO,
Presidente Consejo de Administración.

Del 22 al 25 M. 64.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Dirección General de Economía y Comercio, hace saber que con fecha 24 de abril del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Brown & Williamson Tobacco Corporation, (Export) Limited, domiciliada en Westminster House, 7, Millbank, Londres, S. W., Inglaterra, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en dicha nación, con el número B825.108, el 8 de septiembre de 1961, por un período de siete años, para distinguir: cigarrillos; consistente en una etiqueta que contiene en su parte central la palabra distintiva: "Breeze",

tida en ángulo recto en el lado derecho de la etiqueta, y al pie de la misma, y extendidas a través de todo su ancho, hay formas de bandas irregulares de diferentes matices, tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan; y la cual se aplica a las cajetillas, envases y empaques que contienen el producto, en todo color y tamaño y estilo de letra. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 24 de abril de 1964.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 25 de abril de 1964.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

22 M. 64.

REMATE

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en el local de este Despacho, el día viernes, veinte y nueve de mayo del año de mil novecientos sesenta y cuatro, a las nueve y media de la mañana, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe a continuación: Partiendo de la esquina Noreste hacia el Sur, once varas, de allí hacia el Poniente vara y media, de tal punto hacia el Sur, once varas, de allí hacia el Norte, treinta varas, y de este pun-



bajo de la representación de un buque de vela. La palabra distintiva "Breeze" está repe-

to hacia el Este, hasta llegar al de partida, trece varas; dentro de dicho solar hay una casa de trece varas de frente por doce de fondo. Consta de dos piezas y un portón, construida de adobe. Tiene además dos cuartos interiores, servicios sanitarios y cocina. Está enladrillada de cemento. Se describe todo así: al Norte, Avenida Cervantes de por medio, propiedad de Guadalupe Flores; al Sur, parte de la misma propiedad vendida a doña Elena de Carías; y al Este, parte de la propiedad vendida a doña Belén de Sagastume. El inmueble de la señora María Luisa Castillo de Velásquez está inscrito en el Registro de la Propiedad de este departamento, bajo el N° 682, folios 556 y 557 del tomo 64 del expresado Registro; dicho inmueble se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que es en deberle la propietaria señora María Luisa Castillo de Velásquez, a las señoras: Ada de Trejo Castillo, María Lourdes Trejo C. y Mireya Trejo C. de Agüero. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo hecho por las partes de común acuerdo en la escritura hipotecaria, siendo ésta la suma de seis mil lempiras.—Tegucigalpa, D. C. 28 de abril de 1964.

OSCAR GEVAWER H.
Srío. P. L.

Del 4 al 26 M. 64.

Herencia

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado, con fecha veintinueve de abril del corriente año, dictó sentencia declarando a los menores Ne son Giovanni y Claudio Roberto Zelaya Pino, herederos ab intestato de su difunto padre legítimo, el señor Pablo Zelaya Ardino, y les concede la posesión efectiva de dicha herencia, por medio de su madre legítima, la señora Magdalena Pino viuda de Zelaya, con beneficio de inventario, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 29 de abril de 1964.

ORLANDO CARÍAS C.
Srío.

22 M. 64.

A LOS CONCESIONARIOS

Se recomienda a los concesionarios y a sus representantes que para la pronta tramitación de las solicitudes de libre registro que presenten a este Ministerio, deben citar el decreto correspondiente y determinar con toda claridad los servicios y demás impuestos a que estén obligados a pagar al Estado conforme a su concesión.

La Oficina Mayor de Comunicaciones y Obras Públicas.

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GIROS		MONEDA METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	L 1.98	L 2.02	L 2.00	L 2.02	L 1.98	L 2.02
Colón Salv.	0.792	0.804	0.80		0.792	0.804
Quetzal	1.98	2.01	2.00		1.98	2.01
Colonos						
C. R.	0.298868	0.303396	0.301887		0.298868	0.303396
Córdoba	0.282857	0.287143	0.285714		0.282857	0.287143
Peso Mexicano	0.158527	0.1609	0.160128			

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	\$ 2.80	L 5.60
Franco Belga	0.02	0.04
Franco Francés	0.2040	0.4080
Franco Suizo	0.2311	0.4622
Marco Alemán	0.2517	0.5034
Florín	0.2773	0.5546
Corona Sueca	0.1940	0.3880
Peseta	0.0168	0.0336
Lira	0.00161	0.00322
Dólar Canadiense	0.9257	1.8514

ALEJANDRO ARMILJO PINEDA,
BANCO CENTRAL DE HONDURAS.